



# CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA LEY 19.537

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGION : OCTAVA

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	RURAL
-------------------------------------	--------	-------

NUMERO DE CERTIFICADO
2012-S-10
FECHA
16.05.2012
ROL S.I.I.
7813-31 al 34

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,  
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,  
C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. N° 3146-2246 del 11-04-2012  
D) El Permiso de Edificación N° 63 de fecha 23-03-2011  
E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° ----- de fecha -----  
F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de CONCEPCION del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1128 N° 607 de fecha 22.02.2012

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A, el QUE ESTA ubicado en calle/ avenida/ camino PAZ DEL ALBA 1907 de 3 pisos, destinado a HABITACIONAL de propiedad de VALLE BLANCO INMOBILIARIA LTDA. representada por NATHALIE DUBOIS JARPA / CHRISTIAN RUIZ MEDINA
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria DEL CONDOMINIO
- 3.- Certificar que el CONDOMINIO cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos DEL CONDOMINIO y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.
- 5.- Anotese en el Registro Especial de Esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado
- 6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

ORIGINALES Y CERTIFICADO DE PLANO						\$	3.965
CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	4	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$	2.332	\$		9.328
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$	1.166	\$		5.830
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	1ra. CUOTA	\$	
TOTAL A PAGAR						\$	19.123
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	Nº	4329512	FECHA	16.05.2012			

NOTAS :

- 1.- CUENTA CON PERMISO DE EDIFICACION N° 63 DEL 23-03-2011.-
- 2.- CUENTA CON RECEPCION N° 111 DEL 16-05-2012.-
- 3.- EN ESTE ACTO SE ACOPEN A LA COPROPIEDAD INMOBILIARIA 4 UNIDADES ROLES AVALUO Ns 7813-(31 al 34).-

JUAN ANDRES GONZALEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG / MTD / gms.